

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y uno, año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 68-91 que deroga el Decreto No.2276 del 28 de agosto de 1984.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 68-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Queda derogado el Decreto No.2276 del 28 de agosto de 1984, mediante el cual se designó a la Doctora Sally Jorge de Shultz, Cónsul Honorario de la República Dominicana en Los Angeles, California.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y uno, año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 69-91 que concede exequátur a favor del Sr. Fernando González Nicolás, a fin de que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul Honorario Británico en Santo Domingo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 69-91